



Cataluña

¿Independencia o intervención?

Por Mariña Belén Serra

Han sido semanas colmadas de incertidumbre y tensión para el Reino de España. El pasado 1ro de Octubre se llevó a cabo un referéndum en Cataluña para decidir su futuro político: el "sí" a la independencia triunfó con un 90% de los votos. Sin embargo la situación dista de haberse solucionado, y una serie de vaivenes por parte del gobierno español, encabezado por Mariano Rajoy, y el Presidente de la Generalitat catalana, Carles Puigdemont, han signado a este proceso de más dudas que certezas. En los últimos años, y de forma creciente, el nacionalismo catalán ha cobrado un nuevo impulso. La crisis económica española, y el hecho de que la región de Cataluña aporte más de 40% de los ingresos al gobierno español, suele resaltarse como una causa determinante para esta oleada independentista, sin embargo se debe destacar que los aspectos políticos y culturales que se asocian a las instituciones catalanas (como la Generalitat, las Corts o el Parlament) y al pueblo en sí, han marcado una nueva vitalidad en las manifestaciones por el pedido de independencia. En este escenario, el gobierno catalán decidió

"En los últimos años, el nacionalismo catalán ha cobrado un nuevo impulso. La crisis económica española, y el hecho de que la región de Cataluña aporte más de 40% de los ingresos al gobierno español, suele resaltarse como una causa determinante para esta oleada independentista"

establecer un referéndum de autodeterminación, el cual no fue reconocido, e incluso fue declarado ilegal por el gobierno central español.

El referéndum fue apoyado por el Parlament catalán, el cual cuenta con 2/3 de mayoría de partidos regionalistas que están a favor de la independencia catalana. Los partidos que tienen representación nacional, como el Partido Popular (del cual forma parte Rajoy), el Partido Socialista Español (que forma coalición con el gobierno central) e incluso Podemos, se han mostrado contrarios a la iniciativa del Ejecutivo catalán argumentando una violación manifiesta al artículo 2 de la Constitución Española, que determina la

integridad territorial de España. Asimismo, los tribunales federales y la Corona apoyaron la postura del gobierno de Mariano Rajoy: la realización del referéndum sería inconstitucional.

A pesar de una serie de encarcelamientos e incautaciones a los principales organizadores de la votación y conflictividad entre el pueblo catalán y la Guardia Civil Española, el 1ro de Octubre el 43% de

¿QUÉ IMPLICA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 155 EN CATALUÑA?

El presidente de Gobierno de España, Mariano Rajoy, anunció que aplicará el artículo 155 de la Constitución española en Cataluña.



DESOBEDIENCIA REBELDE, SISTEMÁTICA Y CONSCIENTE

Así fue catalogada la situación catalana por el gobierno central español. Ante la persistencia de la voluntad separatista Madrid aseguró que no dudará en aplicar los artículos de la Constitución que le permiten reestablecer el orden.

Para muchos el problema yace en que el artículo 155 ofrece "un marco de discrecionalidad amplio", cuya aplicación y alcance dependerían de la interpretación que haga el Gobierno español. Aunque no hay restricciones explícitas, su aplicación está sujeta a la aprobación, "por mayoría absoluta del Senado", según dice el propio artículo. Esto podría abarcar desde la suspensión del Parlamento y sus autoridades hasta comprender la suspensión de la autonomía de la que goza Cataluña.

Los analistas especializados en el tema aseguran que si no se toman medidas importantes de manera rápida la situación puede degradarse hasta convertirse en un problema de tamaños inusitados, es por ello que le reclaman a Rajoy una postura más firme que la que ha mostrado hasta la actualidad.

- 1 — Facultad del Gobierno español para disolver el Parlamento de Cataluña
- 2 — Cese de las funciones del presidente, vicepresidente y consejeros de la Generalitat
- 3 — Convocatoria a elecciones para nuevas autoridades catalanas
- 4 — Control de los medios de comunicación públicos catalanes por parte del Gobierno español
- 5 — Control de las fuerzas de seguridad de Cataluña
- 6 — Limitaciones a las competencias del Parlamento de Cataluña



los catalanes que asistieron a las urnas decidieron volcarse por la opción independentista. A partir de este momento, la incertidumbre y las especulaciones acerca de la declaración de independencia por parte de las instituciones regionales han sido constantes. En el discurso que dio luego de los resultados, Puigdemont comunicó la decisión de aplazar la declaración de independencia. Esto tuvo una vinculación directa al anuncio de grandes empresas y bancos de cambiar la residencia de sus domicilios legales a otras ciudades de España, lo que incrementó la tensión en el aspecto financiero. Los principales grupos económicos catalanes que tomaron esta determinación fueron Sabadell, CaixaBank, Abertis, Cellnex, Cervezas San Miguel y MRW bajo el argumento de inseguridad jurídica. Otro de las grandes incógnitas que llevó al gobierno de la Generalitat a postergar la independencia fue la actitud de la Unión Europea. El proceso de integración, vital para la inserción de una futura Cataluña independiente, ha decidido establecer un lineamiento claro: se debe respetar la decisión de los Tribunales Españoles, por lo que sólo se reconocería una independencia catalana si es negociada con el gobierno de España y avalada por las principales instituciones federales. Es menester destacar que el único país que reconoció la legalidad del referéndum ha sido la República Bolivariana de Venezuela, y la

comunidad internacional en su mayoría ha instado a ambas partes a negociar una salida a este conflicto de forma pacífica y estable.

Al momento que Puigdemont intentó poner paños fríos a la escalada de tensión, Rajoy dobló la apuesta. El gobierno central anunció la intervención de la región catalana, lo que en la práctica implica asumir las competencias y prerrogativas de las instituciones locales, removiendo el status de autonomía anterior. Esta decisión se ampara en el artículo 155 de la Constitución, que permite al Ejecutivo con el respaldo del Senado, intervenir ante incumplimientos de la Carta Magna o en razón de atentar contra el "interés general". Al día de la fecha, ningún gobierno de los últimos 40 años ha decidido emplearlo, por lo que supone una medida controvertida y de carácter excepcional.

Esto se complejiza aún más si retomamos la delicada situación política del gobierno de Rajoy. En 2016 se debieron realizar dos elecciones generales debido a que el Partido Popular no lograba formar gobierno en coalición y, por tanto, no conseguía las mayorías necesarias en el Parlamento para nombrar a Mariano Rajoy. Finalmente, el Partido Socialista (tradicional rival electoral) decidió formar una alianza con el PP, con dos crecientes partidos en la oposición parlamentaria: Ciudadanos, con Albert Rivera a la cabeza, y Unidos Podemos, con Pablo Iglesias como



Oriol Junqueras, Carles Puigdemont y Jordi Turull, esta semana en Barcelona. MASSIMILIANO MINOCRI

principal referente. El silencio aquiescente del PSOE en torno a Cataluña, y el reciente crecimiento de Ciudadanos en las encuestas de opinión pública demuestran que los grandes perdedores políticos de la creciente tensión entre el gobierno central y Cataluña son el PP y Unidos Podemos.

El último movimiento del Presidente de la Generalitat en este tablero de ajedrez que supone la independencia catalana fue delegar la competencia al Parlament para una posible declaración de independencia, despejando así cualquier intención directa del gobierno central de intervenir la región. La falta de diálogo y negociación por parte del Ejecutivo obliga, en palabras de Puigdemont, a que el Parlamento catalán sea el principal responsable de determinar el futuro político de esta región.

La incertidumbre actual es constante y la comunidad internacional se encuentra expectante ante este escenario. No sólo por la trascendencia del suceso en sí y el peso que una declaración de independencia catalana tendría en el resto de España. Este momento puede devenir en un precedente histórico para los nuevos nacionalismos del S XXI, abriendo la puerta a otras regiones del mundo a declarar la autodeterminación.

No es menor el hecho de que se trate de un país

Occidental y miembro de la Unión Europea, el proceso de integración más avanzado conocido hasta el día de hoy. Esta iniciativa demuestra que los mapas políticos pueden mutar, en un escenario mundial marcado por la globalización, la interconexión y las dinámicas subnacionales. Los nacionalismos no han muerto, han encontrado nuevos canales de expresión para poder ser oídos por la comunidad internacional. De la experiencia catalana dependerá, en gran parte, el destino de los actuales procesos independentistas europeos.

NOTA DE LOS EDITORES

Al día de la fecha la historia de Cataluña ha cambiado. Cuando el artículo fue recibido tenía, por supuesto, plena vigencia. Sin embargo los acontecimientos referidos al tema han tomado una vertiginosidad inesperada. Es una decisión editorial reflejar en este artículo lo que fue hasta hace unos días la realidad de la región ya que contextualiza y ayuda a comprender la una actualidad compleja y cambiante.